



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064644/2015

CORDOBA, 03 Abr 2017

VISTO

El llamado a concurso efectuado por RD 152/17 para cubrir una vacante de categoría 3 del Convenio Colectivo de Trabajo con funciones de Jefe Departamento Mesa de Entradas – Área Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que según dicha resolución la fecha de sustanciación del concurso era el 10 de abril de 2017, habiendo guardado los plazos reglamentarios para después del cierre de inscripción.

Que, sin embargo, al estar confirmado paro general convocado por la CGT para el día 6 de abril próximo (que incluye paro de transporte), no pueden garantizarse los cinco días hábiles posteriores al cierre de la inscripción y previos a la sustanciación, por lo cual deben corregirse dichos plazos.

Que el Jurado y Veedora designados, reunidos en la fecha para evaluar admisibilidad de postulantes, ha emitido acta (fs. 104) admitiendo a los aspirantes inscriptos y solicitando que el período de recusaciones/excusaciones se extienda hasta el día 10 de abril de 2017 y la fecha de sustanciación sea modificada para el día 17 de abril de 2017.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1: Rectificar la RD 152/17 en su artículo 5º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**La prueba de oposición se realizará el día 17 de abril de 2017 en sede de esta Facultad.** El examen teórico-práctico se tomará ese día, a partir de las 10:00. Citar al Jurado para esa fecha a las 9:00, en dependencias del Área Operativa de esta Facultad para que, una hora antes del inicio de la prueba de oposición, elabore la misma, sobre la base del temario aprobado en la presente".

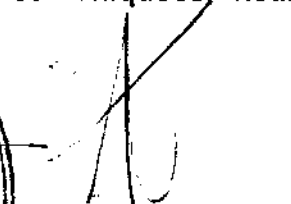
ARTICULO 2: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

325


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. GLAUBIA YORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA